



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 2 DE MARZO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NANCY JANNETH PEÑA LUNA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ; LOS JUZGADOS CUARENTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO, CINCUENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL Y CUARENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, TODOS DE ESA LOCALIDAD; ASÍ COMO EL ESTRADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOACHA; CON EL RAD. N. 11001-02-03-000-2023-00480-00. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL; AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA; A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; AL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO; A ÁLVARO YAIR CÁRDENAS ROJAS, LILIANA CASTRO GUTIÉRREZ Y CRISTHIAN CAMILO SANDOVAL PEÑA; ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LA QUEJA: RADS. N.º 11001-40-03-058-2019-01817-00 Y 11001-31- 03-048-2022-00218-01 Y A QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 3 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

